

*El Presidente de la República de Costa Rica*

San José, 01 de mayo de 2022  
**DP-P- 025-2022**

Presidencia del Directorio  
**Asamblea Legislativa**  
**República de Costa Rica**

*Estimable Presidencia:*

*Reciba un cordial saludo. En virtud del mandato constitucional y en atención a los deberes y atribuciones exclusivas de quién ejerce la Presidencia de la República, se presenta ante la Asamblea Legislativa el mensaje escrito relativo a los diversos asuntos de la Administración, el cual será acompañado por el mensaje sobre el estado de la nación a realizarse el próximo 2 de mayo de 2022.*

*Asimismo, los y las jerarcas que conforman el Poder Ejecutivo estarán haciendo la remisión correspondiente del informe anual de su gestión según los plazos establecidos en el artículo 144 de la Constitución Política y la Ley N° 9398 “Ley para perfeccionar la rendición de cuentas”, con lo cual se dejan rendidos los informes requeridos.*

*De conformidad con lo señalado en el artículo 195, inciso 6, de la Constitución Política, muy atentamente se indica que no se tiene reformas constitucionales por reportar observaciones o recomendaciones.*

*Por último, no omito manifestar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, me presentaré el 02 de mayo ante ustedes a rendir el mensaje sobre el estado de la Nación.*

*De usted con toda consideración,*

**Carlos Alvarado Quesada**

---

---